

NOTIFICACIÓN de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución acordada por la Comisión Provincial de Medidas de Protección de 12 de abril de 2012, en relación a los expedientes de protección de menores que se citan.

Nombre y apellidos: Doña Elena García López.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Con fecha 12 de abril 2012 se ha dictado resolución acordando cesar el acogimiento familiar permanente en familia extensa de T.R.G. y A.R.G. y constituir el acogimiento residencial de las menores en un centro designado idóneo.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para su conocimiento íntegro los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

Sevilla, 12 de abril de 2012.- El Delegado (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro de subvenciones que no han podido ser notificados.

En relación al procedimiento de reintegro referente a la subvención en materia de drogodependencias y adicciones, en la modalidad de Programas, concedida al amparo de la Convocatoria de la Orden de 12 de enero de 2010:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan resoluciones de reintegro de subvenciones concedidas a los mismos, habiendo resultado infructuosa la notificación de actos administrativos, y para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Acción e Inserción Social, sita en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, dentro del plazo de 15 días, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

INTERESADO: ASOCIACIÓN GADITANA DE ALCOHÓLICOS EN REHABILITACIÓN «AGAR».

EXPEDIENTE:

ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO.

INTERESADO: ASOCIACIÓN «INYPROS».

EXPEDIENTE: 1005/620/2101/1.

ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO.

INTERESADO: ASOCIACIÓN «INYPROS».

EXPEDIENTE: 1006/620/2101/2.

ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE REINTEGRO.

Cádiz, 18 de abril de 2012.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 1081/2012).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Servicios Ambientales Las Chozas, S.L., denominado «Planta de compostaje de residuos agrícolas orgánicos y transferencia de residuos agrícolas inorgánicos del poniente», en el término municipal de El Ejido (Almería) (Expediente AAU*/AL/0001/12). Dicho período de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 22 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Bujalance. (PP. 1248/2012).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Planta de prensado, empaquetado y almacenamiento residuos no peligrosos y pequeño productor residuos peligrosos, promovido por Francisco García Vacas, situado en Polígono Industrial «Barrero Frías», manzana 6, parcela A1, en el término municipal de Bujalance expediente AAU/CO/0044/11, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba)

Córdoba, 12 de abril de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.